

INFORME | 20 DE GESTIÓN | 25

decur
Centro de Desarrollo Integral
de las Comunidades



Cedecur

Siempre de la mano... Autonomía para el Desarrollo Social



- **Miembros de Asamblea General**

Alcaldía de Santiago de Cali
Fundación Carvajal
PIA Sociedad Salesiana - Inspectora San Luis Beltrán
Corporación para la Recreación Popular de Cali- CRP
Fundación Alvaralice
José William González Belalcázar
Cindy Johanna Garzón Romero
Fundación Programa El Diamante
Oscar Iván Rojas

- **Miembros de Junta Directiva**

Erika Johanna Acevedo Orduña
Fundación Carvajal
Adolfo Enrique Romero Vera
PIA Sociedad Salesiana Inspectora San Luis Beltrán
Oscar Hernán Guzmán Moreno
Corporación para la Recreación Popular
Juan Camilo Cock Misas
Fundación Alvaralice
José William González Belalcázar
Empresario
Cindy Johanna Garzón Romero
Grupo BK la Candelaria
Martha Elena Herrera Rivera
Fundación Programa el Diamante

- **Revisoría Fiscal**

Martha Isabel Ramírez Castillo
Bien Hecho Consultoría Empresarial

- **Directora**

Luz Elena Arango Ángel

Equipo de Trabajo

Adriana Suarez Gómez
Alejandra Leal Loaiza
Ana María Barrera Cantillo
Ancizar Tovar Mosquera
Edna Margarita Rojas Cortés
Erika Barón Rodríguez
Francisco Javier Valencia Sierra
German Eugenio Cabal Idrobo
Gloria Matilde Ortiz
Isabel Cristina Campos Ospina
Jennifer Murillo Alvarado

Laura Isabel Martínez Caicedo
Laura Sofía Serna Lara
Luz Amanda Mancilla Caicedo
María Alejandra de los Ríos
María Teresa Riascos Vásquez
Mario López Mora
Nubia Maritza Lara Guerrero
Roberto Hernández Fajardo
Stephania García Hernández
Valentina Díaz Arcila
Yenifer Polo Plazas

Alianzas





Contenido

01

Carta de la Dirección

Pág. 06

02

Cedecur en contexto

Pág. 07

- Quiénes somos
- Misión, visión y valores
- Nuestra historia
- Modelo de intervención

03

Nuestro 2025 en cifras y territorios

Pág. 10

- Mapa de presencia y lugares de atención
- Impacto cuantitativo

04

Objetivos de Desarrollo Sostenible

Pág. 11

05

Ejes que orientan nuestra acción social

Pág. 12

- Desarrollo Económico Integral
- Desarrollo Comunitario

06

Alianzas que transforman

Pág. 17

- Vínculos estratégicos para el desarrollo local
- Trabajo en red y cooperación interinstitucional

07

Procesos, aprendizajes y transformación

Pág. 19

- Bankomunales y Economía Solidaria
- Voluntariado – Partners of the Americas

08

Anexos

Pág. 21



Carta de la Dirección

Desde la Dirección de Cedecur extendemos un cordial saludo a las comunidades, organizaciones aliadas y entidades públicas, privadas e internacionales que, con su compromiso y confianza, hacen posible nuestro trabajo. Gracias a ese respaldo, durante el año 2025 logramos mantener una presencia activa y constante en el suroccidente colombiano.

Nuestro enfoque se fundamenta en la integralidad, entendida como la articulación de las dimensiones sociales, económicas, culturales, ambientales y productivas para generar impactos reales y duraderos. Cada iniciativa que impulsamos busca responder de manera coherente a las necesidades de las comunidades, los grupos y las personas, promoviendo la inclusión, la equidad y el bienestar tanto individual como colectivo.

Durante el año 2025 mantuvimos nuestra labor en los departamentos del Valle del Cauca y el Norte del Cauca, en distintos municipios del territorio. Atendimos a 1,595 personas, principalmente a mujeres líderes y emprendedoras, así como a jóvenes, fortaleciendo organizaciones de base comunitaria en su gestión administrativa y financiera. Consolidamos y ampliamos la cobertura, los aliados y los municipios del programa de formación en mecánica de motos dirigido a jóvenes. Asimismo, incrementamos el número de fondos mancomunados creados, especialmente con asociaciones de emprendedores de la ciudad de Cali, tanto en zonas urbanas como rurales.

De igual manera, realizamos estudios y diagnósticos que aportan información actualizada al desarrollo social y humano de los territorios, fortaleciendo las capacidades locales con la participación activa de las comunidades.

Creemos firmemente que los procesos de transformación sostenible sólo son posibles cuando se construyen de manera colectiva, reconociendo los saberes, las dinámicas propias y el liderazgo comunitario. Valoramos las alianzas estratégicas como un eje esencial para ampliar el alcance y la efectividad de nuestras acciones. La cooperación interinstitucional, el trabajo en red y la corresponsabilidad entre actores públicos, privados y comunitarios fortalecen los procesos de desarrollo y potencian los resultados en beneficio de las poblaciones con las que trabajamos.

Reiteramos nuestro compromiso con una gestión transparente, participativa y orientada a resultados, convencidos de que el desarrollo se construye con diálogo, confianza y trabajo conjunto. Agradecemos a todas las personas e instituciones que hacen parte de este esfuerzo colectivo y las invitamos a seguir construyendo, desde la colaboración, oportunidades para un futuro más justo y sostenible.

Miramos hacia el futuro con esperanza y determinación. En Cedecur seguiremos trabajando con convicción por el fortalecimiento de los territorios y por la dignidad de quienes los habitan, sumando voluntades, conocimientos y esfuerzos. Sabemos que los desafíos son grandes, pero también lo es la capacidad de nuestras comunidades para transformar su realidad. Por eso, reafirmamos nuestro compromiso de continuar caminando junto a ellas, con ética, sensibilidad social y vocación de servicio.

Luz Elena Arango Ángel
Directora de Cedecur



Cedecur en contexto

¿Quiénes somos?

El Centro de Educación e Investigación para el Desarrollo Comunitario Urbano y Rural, Cedecur, es una Entidad de carácter privado, sin ánimo de lucro – ESAL, creada en el año 1982 en la ciudad de Santiago de Cali, Colombia. Nos hemos enfocado en fortalecer habilidades para la vida de las comunidades y organizaciones de base, especialmente de jóvenes y mujeres, para lograr mejorar sus oportunidades y contribuir a que puedan alcanzar sus metas a nivel personal, laboral y comunitario desde la autogestión de competencias contribuyendo a que las personas mejoren sus oportunidades laborales, crecimiento de sus iniciativas productivas y competencias personales. Aportamos a la investigación a través de estudios, diagnósticos, caracterizaciones tanto de grupos poblacionales, como de organizaciones de base comunitaria y territorios.

Misión

Cedecur, tiene como objetivo general contribuir al desarrollo equitativo de la sociedad colombiana, a través de la investigación, asesoría, asistencia técnica, interventoría, capacitación y ejecución de programas y proyectos de carácter: social, ambiental, productivo y agropecuario, integrales y/o sectoriales con personas y organizaciones, comunidades urbanas y rurales, sustentadas en los componentes de: Intersectorialidad, Interinstitucionalidad y Participación Comunitaria.

Visión

Para el año 2026, seremos líderes en la formulación y ejecución de programas y proyectos de alto impacto comunitario, innovadores y sostenibles, que generen desarrollo humano y organizacional que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Nuestros valores

✓ Integridad

Comprende la ética y moral en todas las actuaciones, el respeto, la honestidad, la actitud positiva, la transparencia y la rectitud son parte del ambiente laboral.

✓ Equidad

Se refiere a la igualdad de oportunidades, sin distinción de etnia, género, credo, posición política, económica y social.

✓ Compromiso

Es el sentido de pertenencia a la organización, el cumplimiento de la obligación contraída con oportunidad, autocontrol, disciplina y solidaridad en el trabajo.

✓ Excelencia

Cedecur se caracteriza por el trabajo con calidad en respuestas a las políticas, normas, acuerdos y objetivos institucionales.

Nuestra Historia

1982– 1989

Cedecur nace en 1982 con el proyecto de Intervención Integral para el Desarrollo Comunitario en el barrio El Diamante, en el Distrito de Aguablanca, ubicado en la ciudad de Cali.

1990– 1999

Sistematizamos nuestro modelo de intervención, lo que nos permitió ser consultores para su réplica y adaptación en otros contextos. Generamos nuestro carácter como entidad **Asesora y Consultora para el Desarrollo**, desde un modelo validado y aplicable a temas prioritarios para la época, como: la prevención y atención primaria en salud, y el emprendimiento local de mujeres, jóvenes y organizaciones de base.

2000– 2009

Con el apoyo de la Inter-American Foundation (IAF), **extendimos nuestro trabajo al ámbito rural sin perder presencia urbana**. Diseñamos programas de Agricultura, Educación Ambiental, Seguridad Alimentaria y Nivelación Educativa, priorizando mujeres y comunidades. También fortalecimos la participación con formación en democracia, derechos humanos y liderazgo colectivo.

2010– 2019

Nos certificamos como **Empresa de Servicios Agropecuarios (EPSAGRO) actualmente EPSEA**, permitiendo transferir buenas prácticas para el desarrollo rural en el Valle del Cauca, y actualizamos nuestro registro como **Entidad de Formación para el Trabajo**, integrando programas en Seguridad Alimentaria y Desarrollo Psicosocial. **Incorporamos el Área Artística y Cultural** desde la Gestión Cultural Comunitaria, fortaleciendo agentes culturales, memoria local y expresiones identitarias. **Abrimos espacios de aprendizaje laboral** con Crear Futuro, Fundación Fanalca y empresas del sector automotor. Además, **sistematizamos nuestro modelo de intervención**, aportando a políticas públicas, incentivando redes de apoyo, actualizando el plan estratégico y consolidando alianzas público-privadas.

2020– 2025

- A partir de un diagnóstico institucional, se definió una nueva estrategia de mercadeo y comunicación, se renovó la imagen corporativa y se reorganizaron las líneas de acción en Desarrollo Comunitario y Desarrollo Económico Integral, junto con el fortalecimiento y la medición del impacto de los Bankomunales.
- Tras el estallido social de 2021 en Cali, participamos en alianzas orientadas a responder a las demandas juveniles. Este contexto permitió revisar y ajustar la intervención institucional, adecuándola al perfil poblacional de los jóvenes y teniendo en cuenta sus comportamientos y expectativas frente al mundo laboral y social. De esta manera, se fortalecieron las estrategias de acompañamiento y formación, garantizando una atención más pertinente, efectiva y alineada con sus proyectos de vida.
- Desarrollamos estudios socioeconómicos y culturales, así como diagnósticos y procesos de caracterización en los departamentos del Valle del Cauca y el Cauca, principalmente con comunidades, instituciones educativas, organizaciones sociales, unidades productivas y poblaciones como mujeres, jóvenes, personas LGBTIQ+ y personas afectadas por el desplazamiento.



Modelo de Intervención

En Cedecur intervenimos en las comunidades a través de un modelo que articula tres componentes necesarios para la transformación individual y colectiva:

Intersectorialidad

Parte del principio de la integralidad y multidimensionalidad del ser humano; por lo tanto, para lograr el desarrollo, entendemos que es necesario intervenir las diferentes áreas o sectores: economía, salud, educación, recreación, participación, entre otras. Nuestro análisis de la realidad de los problemas sociales y las respuestas que se generan no están enfocados desde la perspectiva de una sola área o sector del desarrollo, sino desde un enfoque integral.

Interinstitucionalidad

Permite ampliar y mejorar el impacto de nuestras acciones, logrando mayor sostenibilidad de los procesos, ya que representa la coordinación de esfuerzos, recursos, competencias entre las instituciones públicas, privadas, organizaciones de base, organizaciones autónomas y autoridades étnicas de un territorio en pro de realizar acciones en beneficio de la población sujeto de intervención.

Participación Comunitaria

Es el eje central para nuestra acción, ya que articula la institucionalidad con las comunidades del territorio, de manera organizada, deliberada y autónoma. Implica reconocer las formas propias de participación y de construcción de autonomía que existe en cada territorio para potenciarlas hacia la realización plena de las personas y colectivos. En este sentido, construimos nuestro esfuerzo por comprender y gestionar las necesidades múltiples de acuerdo al género, la etnia, la generación (niños, jóvenes y adultos) en un territorio.





Nuestro 2025 en cifras y territorios

Mapa de presencia y lugares de atención

Impacto cuantitativo



Proyectos
ejecutados **13**



Beneficiarios
directos **1595**

Por grupo etéreo



Niños y
Niñas **121**



Jovenes **240**



Adultos **884**



Adultos
Mayores **305**

Por género



Mujeres
1126



Hombres
414

Organizaciones comunitarias
e iniciativas apoyadas:



54

Alianzas y donantes:



37

Ruta de Apoyo y Formación para la Autonomía

258 personas participaron de nuestros programas de formación para el trabajo, y, estas mismas tuvieron acceso a sesiones de apoyo psicosocial, tanto a nivel individual como grupal.

Economía Colaborativa

44 Bankomunales creados que llegaron a un ahorro total de hasta **\$186.410.000**, con un total en créditos otorgados de **\$681.165.416** que se mantuvieron en circulación.



Inversión por líneas de Intervención

• Desarrollo Económico Integral:

\$1.257.999.065

• Desarrollo Comunitario:

\$431.025.299

Objetivos de Desarrollo Sostenible

Los proyectos desarrollados por Cedecur durante el periodo 2025 se articulan de manera directa con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aportando desde los territorios a la construcción de un futuro más justo, inclusivo y sostenible. Nuestras acciones se enfocan en reducir desigualdades, fortalecer capacidades locales, promover el trabajo digno, la equidad de género, la educación de calidad y la protección del entorno. A continuación, presentamos los Objetivos de Desarrollo Sostenible con los que nuestros proyectos se encuentran alineados y a los que contribuimos de manera concreta a través de nuestras intervenciones.





Ejes que orientan nuestra acción social

Autonomía para el Desarrollo Social y Económico

Desarrollo Económico Integral: Contribuimos al desarrollo económico integral de personas y comunidades a través de procesos de formación, asistencia y acompañamiento, implementando herramientas que potencian sus capacidades y se mantengan en el tiempo de manera autosostenible y les permiten aprovechar de manera estratégica las oportunidades que ofrece su entorno relacionadas con los intereses personales y el desarrollo familiar. Estas acciones buscan ampliar fuentes de ingreso, potenciar habilidades y talentos y fortalecer su autonomía económica, generando mejoras sostenibles en sus condiciones de vida. Todo ello se articula con la promoción de una visión clara, responsable y consciente del manejo del dinero, así como con la implementación de metodologías de ahorro y crédito comunitario que fomentan la estabilidad y la solidaridad financiera.

- Formación a jóvenes para la empleabilidad
- Estudios de mercado
- Impulso, desarrollo y formación a iniciativas emprendedoras.
- Asistencia técnica agropecuaria
- Educación financiera para grupos de ahorro y crédito

Metas ODS	Nombre del proyecto	Descripción	Organizaciones aliadas	Territorio atendido	N° de Beneficiario directo
1.1 Erradicar la extrema pobreza 1.3 Implementar sistemas de protección social 4.3 Igualdad de acceso a educación técnica, vocacional y superior 4.4 Aumentar el número de personas con habilidades relevantes para el éxito financiero 4.5 No discriminación en la educación 5.5 Igualdad de oportunidades y participación en posiciones de liderazgo, trabajando además en salud sexual y reproductiva, y fin de la violencia de género,	Brindamos Oportunidades	Aunar esfuerzos, capacidades, medios, experiencia y recursos económicos, técnicos, físicos y humanos para la formación técnica en mecánica de motocicletas de 2 y 4 tiempos, con énfasis en desarrollo humano integral y empleabilidad.	Fundación para el Desarrollo Integral del Pacífico - PROPACÍFICO ESAL Compromiso Valle Fundación Fanalca Fundación Colombina Fundación Levapan Fundación ONG La Red Centro de Capacitación Crear Futuro	Tuluá	29
			Fundación Fanalca Centro de Capacitación Crear Futuro	Cali	29
	Motores de Vida	Formar a 25 jóvenes de la ladera de Cali como técnicos integrales en mantenimiento y reparación de de motocicletas de 2 y 4 tiempos con el eje transversal de fortalecimiento en habilidades para la vida, desarrollo humano y empleabilidad.	Fundación para el Desarrollo Integral del Pacífico - PROPACÍFICO ESAL Compromiso Valle Fundación Fanalca Centro de Capacitación Crear Futuro	Cali	23
	Sueños sobre Ruedas	Aunar esfuerzos en el desarrollo de habilidades para la vida y empleabilidad a jóvenes del municipio de Yumbo a través de la formación en mecánica de motocicletas de 2 y 4 tiempos.	Fundación Fanalca Smurfit Westrock Fundación Colombia Compromiso Valle Centro de Capacitación Crear Futuro	Yumbo	23

Metas ODS	Nombre del proyecto	Descripción	Organizaciones aliadas	Territorio atendido	N° de Beneficiario directo
1.4 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la microfinanciación. 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros 10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	Bankomunales	Realizar asesoría y acompañamiento a socios de unidades productivas en educación financiera, metodologías de ahorro y crédito a través de creación y seguimiento a 45 Bankomunales.	Cámara de Comercio de Cali Fundefir Alcaldía de Santiago de Cali – Secretaria de Desarrollo Económico Casa Matria	Cali Yumbo Jamundí Vijes	690
2.4 Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra 8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra 12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales 12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización 13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales 15.3 Para 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con una degradación neutra del suelo	Biofábricas en Marcha	Implementar acciones de recuperación, mejoramiento ambiental, manejo sostenible y aprovechamiento de residuos sólidos, a través de la construcción de biofabricas.	Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC Fondo Participativo para la Acción Ambiental	Bitaco y Lomitas La Cumbre	21

Metas ODS	Nombre del proyecto	Descripción	Organizaciones aliadas	Territorio atendido	N° de Beneficiario directo
1.2 Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños y niñas de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales. 4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento. 8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.	Formación en Confección	Formar en la línea de confecciones, fortaleciendo el desarrollo humano y la vinculación productiva de personas, mediante la articulación con empresas y la promoción del empleo digno.	Fundación para el Desarrollo Integral del Pacífico - PROPACÍFICO ESAL, en el marco del convenio 4171.010.271.013 de la Alcaldía de Santiago de Cali Compromiso Valle Acrilan Supertex Studio-F Spataro	Cali	230
1.2 Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños y niñas de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales. 1.4 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la microfinanciación. 4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento. 8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor. 10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	Ruta Mercado Plateado	Implementar una ruta integral de fortalecimiento y acompañamiento a micronegocios de personas mayores de 57 años en Cali, orientada a aumentar su productividad, mejorar su gestión financiera y fortalecer su presencia en el mercado con el fin de promover la inclusión social y productiva de la población mayor.	Fundación Saldarriaga Concha	Cali	Inicia 2026

Desarrollo Comunitario: Contribuimos al desarrollo humano integral buscando satisfacer las necesidades fundamentales de las personas, generando capacidades individuales y colectivas para abordar procesos de transformación social y construcción en el marco del respeto a las diferencias y a la dignidad humana, dando así origen a un desarrollo gestor y participativo que genere crecimiento económico y solidaridad social.

- Potencialización de organizaciones comunitarias en lo rural y urbano
- Gestión, creación y fortalecimiento a entidades sin ánimo de lucro
- Recuperación de la memoria histórica y cultural
- Fortalecimiento de prácticas artísticas y culturales
- Intervención psicosocial
- Desarrollo a las capacidades de los líderes comunitarios
- Realización de estudios, caracterizaciones y diagnóstico
- Promoción de la cultura ambiental reconocimiento de los potenciales ecológicos y gestión participativa del patrimonio natural del territorio

Metas ODS	Nombre del proyecto	Descripción	Organizaciones aliadas	Territorio atendido	N° de Beneficiario directo
1.4 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la microfinanciación. 2.4 Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra. 6.6 De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos. 12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales. 13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales. 15.1 Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales. 15.2 Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial. 15.3 Para 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con una degradación neutra del suelo.	Pagos por Servicios Ambientales- PSA	Fortalecer los esquemas de PSA para la conservación de los ecosistemas estratégicos de las cuencas hidrográficas de Santiago de Cali.	Distrito Especial de Santiago de Cali Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente DAGMA	Cali Corregimiento de Villacarmelo	14

Metas ODS	Nombre del proyecto	Descripción	Organizaciones aliadas	Territorio atendido	N° de Beneficiario directo
8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros. 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas. 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades. 17.7 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.	Lidero con Voz	Desarrollar, junto a nueve organizaciones de la sociedad civil, un manual administrativo y financiero orientado a fortalecer sus capacidades de gestión y sostenibilidad institucional.	Fundación Plan	Buenos Aires Suárez Jamundi	157
4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos. 4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible. 5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo. 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación. 16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.	Empoderarte por la Paz	Diseñar siete planes de Educación Sexual Integral para instituciones educativas, orientados a una implementación efectiva, apropiación institucional y sostenibilidad en el tiempo.	Fundación Plan	Buenos Aires Suárez Cauca	95
5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo. 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación. 5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles. 10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación condición 10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto 16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos	¡Libres!	Desarrollar dos estrategias diferenciales y territoriales dirigidas a mujeres en actividades sexuales pagadas, orientadas a la prevención de las violencias basadas en género, las violencias por prejuicio asociadas a su actividad económica u ocupacional, y otras violencias letales como el feminicidio, así como delitos vinculados a la explotación sexual y la trata de personas.	Red Nacional de Agencias de Desarrollo Local de Colombia Ministerio de la Igualdad Unión Europea Aecid Colombia Expertise France Cooperación Alemana GIZ	Valle del Cauca: Jamundi, Florida y Pradera. Cauca: Puerto Tejada, Buenos Aires, Suárez y Corinto.	61

Alianzas que transforman

Vínculos estratégicos orientados al desarrollo local

Los procesos de transformación territorial que impulsa Cedecur se fortalecen cuando se construyen de manera colectiva. Este apartado reúne iniciativas que nacen y se consolidan gracias al trabajo articulado con múltiples organizaciones, instituciones y actores del territorio.

Las alianzas amplían el alcance de nuestras acciones, potencian recursos, saberes y capacidades, y permiten responder de forma más integral a los desafíos locales. Trabajar de manera mancomunada no solo suma esfuerzos, también multiplica impactos y refuerza la corresponsabilidad por el bienestar y el desarrollo de las comunidades.



Trabajo en red y cooperación interinstitucional

Diplomado en Mecánica de Motocicletas de Alto Cilindraje

En el marco de las acciones orientadas al fortalecimiento de competencias técnicas y la empleabilidad de 15 egresados, se desarrolló el Diplomado en Mecánica de Motocicletas de Alto Cilindraje, dirigido a jóvenes interesados en especializarse en este segmento del sector automotor.

El proceso formativo permitió la adquisición y profundización de conocimientos teórico-prácticos en diagnóstico, mantenimiento y reparación de motocicletas de alto cilindraje, promoviendo el aprendizaje aplicado, la seguridad industrial y el uso adecuado de herramientas especializadas.

Como resultado, las y los participantes fortalecieron sus capacidades técnicas, ampliaron sus oportunidades de inserción laboral y mejoraron su proyección productiva en el sector.



Premio Cívico para una Ciudad Mejor

Desde hace más de siete años, Cedecur forma parte de la Alianza por el Premio Cívico por una Ciudad Mejor, una iniciativa que en 2025 contó con la participación de liderazgos sociales de Jamundí, Candelaria, Yumbo, Palmira y Cali, quienes transforman sus territorios a través de la innovación social, la creatividad y el compromiso comunitario. En esta edición, 40 iniciativas finalistas recibieron capital semilla en especie, aportado por el sector privado de la región, para fortalecer proyectos que promueven el bienestar y la sostenibilidad social en el Valle del Cauca.

En el transcurso de estos años, y particularmente desde hace tres con la implementación del Laboratorio de Ideación Comunitaria “¡Del dicho al hecho!”, se ha contribuido a la construcción y puesta en marcha de módulos de fortalecimiento institucional impulsados por organizaciones sociales, universidades, fundaciones, empresas y medios de comunicación. Este proceso promueve un mensaje transversal: ampliar las oportunidades de participación, diversidad y representación en los territorios.

Al llegar a nuevos espacios se reconocen liderazgos emergentes, se visibilizan voces y talentos antes ignorados y se diseñan soluciones más inclusivas y pertinentes. De esta manera, se fortalece el tejido social, se impulsa la articulación entre actores y se consolida una red de agentes de cambio capaces de transformar de manera sostenible a las personas y sus entornos.

Los proyectos relacionados son:

Metas ODS	Nombre del proyecto	Descripción	Organizaciones aliadas	Territorio atendido	N° de Beneficiario directo
1.1 Erradicar la extrema pobreza 1.3 Implementar sistemas de protección social 4.3 Igualdad de acceso a educación técnica, vocacional y superior 4.4 Aumentar el número de personas con habilidades relevantes para el éxito financiero 4.5 No discriminación en la educación	Diplomado Alto Cilindraje	Fortalecer y profundizar los conocimientos teórico-prácticos en diagnóstico, mantenimiento y reparación de motocicletas de alto cilindraje, promoviendo el aprendizaje aplicado, la seguridad industrial y el uso adecuado de herramientas especializadas.	Fundación Fanalca Centro de Capacitación Crear Futuro	Cali	15
1.1 Erradicar la extrema pobreza. 4.4 Aumentar el número de personas con habilidades relevantes para el éxito financiero. 4.5 No discriminación en la educación. 11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades	Premio Cívico	Impulsar y ampliar el impacto de iniciativas construidas de manera colectiva y con liderazgos participativos, socialmente innovadoras, orientadas a resolver problemáticas de sus ciudades y comunidades, y a generar valor público de forma sostenible y replicable.	Fundación para el Desarrollo Integral del Pacífico - PROPACÍFICO ESAL Compromiso Valle, Fundaciones Alvaralce, Smurfit Westrock Colombia, Carvajal Fanalca, WWB Colombia, Scarpetta Gnecco, Colegio Freinet, Cedecur, Smurfit Westrock Colombia, Colombates, Yumbo Cómo Vamos, Fundación Empresarial para el Desarrollo de Yumbo (FEDY), y medios de comunicación locales como el Noticiero 90 Minutos, Diario El País y Yumbo Estéreo y como socios nacionales las Fundaciones Corona, Bolívar Davivienda, Plan Internacional y Corporación UNIMINUTO.	Cali	20

Procesos, aprendizajes y transformación

Bankomunales y Economía Solidaria

La estrategia de Bankomunales se fortaleció en los municipios de Cali, Yumbo, Jamundí y Vijes, consolidándose como una iniciativa de inclusión financiera y fortalecimiento del tejido comunitario. Además, fomenta el ahorro, el acceso al crédito solidario y la formación en educación financiera, promoviendo la participación activa de grupos y unidades productivas en comunidades urbanas y rurales.

Durante este año se hizo énfasis en las capacidades administrativas y de autogestión de los grupos y sus integrantes, consolidando un modelo sólido de economía solidaria que se sustenta en la disciplina financiera, la formación permanente y el liderazgo colectivo.



Principales logros



Mayor autonomía en la administración de los fondos y en la toma de decisiones colectivas, fortaleciendo la corresponsabilidad organizativa.



Articulación institucional en Cali y en los territorios, ampliando recursos y oportunidades.



Enfoque diferencial territorial, asegurando pertinencia y equidad en las intervenciones.



Protagonismo del liderazgo femenino como motor de sostenibilidad de los procesos y de empoderamiento económico.

Testimonio

Diana Rodríguez

Emprendedora Mia Tentation / Bankomunal Bankored

"Mia Tentation nació de algo que fue desde abajo y fue creciendo y creciendo y en este momento llevamos 4 años. Nos dedicamos a algo que es la repostería 100% personalizada. Estamos hace año y medio en el Bankomunal y éste nos ha ayudado a ser lo que en este momento somos, a crecer día a día y mes a mes. A veces no sabemos ni cómo manejar el dinero que así como llega, se va. Aquí no. Lo que tenemos es para invertirlo, para que salgamos adelante y para que lo sepamos aprovechar".

Conoce cómo los Bankomunales transforman vidas en Cali, Yumbo, Jamundí y Vijes.



Escanea el QR y mira todos los testimonios en video.

Voluntariado- Partners of the Americas



En 2025, Cedecur fue nuevamente elegida para un periodo de dos años en la Secretaría Técnica del Capítulo Suroccidente de Colombia de la organización internacional Partners of the Americas. A comienzos de ese año, el recorte presupuestal implementado por el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, incluyó la liquidación de USAID, lo que redujo considerablemente las acciones de la organización, afectando también la actividad del capítulo en Cali. A pesar de este contexto, el Capítulo Cali continuó realizando reuniones periódicas, analizando la situación y tomando la decisión de mantener las operaciones mientras no se liquidará la oficina de Washington.

Durante este periodo, se desarrollaron diversas acciones orientadas a fortalecer alianzas académicas entre universidades de Cali y de Estados Unidos. Actualmente, se mantiene una colaboración formal mediante un memorando de entendimiento entre la Universidad San Buenaventura y la Universidad de Clemson en Carolina del Sur. Asimismo, la Universidad Antonio José Camacho ha recibido en dos ocasiones donaciones para financiar intercambios de profesores con la Universidad de Boston. En noviembre, se llevó a cabo un encuentro de intercambio de experiencias con el capítulo de la Florida, consolidando vínculos y aprendizajes para futuras colaboraciones.



ANEXOS

2025

Responsabilidad social y empresarial:

Nuestra responsabilidad es con los Fundadores y con la sociedad en general. Nuestro compromiso social se enfoca en contribuir al desarrollo equitativo de la sociedad colombiana, a través de la investigación, asesoría, asistencia técnica interventoría, capacitación y ejecución de programas y proyectos de carácter social, artística y cultural ambiental, agropecuario y productivo, integrales y/o sectoriales con personas y organizaciones, comunidades urbanas y rurales, sustentadas en los componentes de interinstitucionalidad y participación comunitaria.

Propiedad intelectual:

Cedecur da cumplimiento a los derechos de propiedad intelectual y derechos de autor de acuerdo a lo establecido en el artículo 47 de la ley 222 de 1995 y lo previsto en la Ley 603 de 2000, en relación con ésta última norma, la sociedad cumple con las disposiciones contenidas en dicha Ley, relacionadas con la propiedad intelectual y los derechos de autor, particularmente en el software para computador, software para operación y en general todos los programas que utiliza la empresa.

Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio:

Según lo requerido por el artículo 47 de la Ley 222 de 1995, manifestamos que no hemos tenido ningún acontecimiento importante después del cierre del presente ejercicio.

Información Adicional:

La Administración deja constancia del cumplimiento en lo establecido por el artículo 87, numerales 1 y 2 de la ley 1676 del 20 de agosto de 2013, en cuanto a permitir la libre circulación de las facturas emitidas por vendedores y proveedores. Cedecur, ha establecido una política de tratamiento, recolección, almacenamiento, uso, transmisión, transferencia, circulación, supresión, y demás actividades relacionadas con el manejo de datos personales de sus clientes, de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley Estatutaria 1581 de 2012, el Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y demás normativa aplicable, por medio de las cuales se dictan disposiciones generales para la protección de Datos Personales, y en lo que resulte aplicable en concordancia con la Ley 1266 del 2008 relativa al manejo de la información contenida en bases de datos personales, en especial la financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países.

Cumplimiento de los artículos 46 y 47 de la ley 964 de 2005:

La Dirección de Cedecur certifica que los estados financieros con corte a diciembre 31 de 2025 y los demás informes que se presentan en el informe anual de gestión no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de Cedecur. Así mismo, certifica que la información financiera de la empresa ha sido presentada de forma adecuada, de acuerdo con los sistemas de revelación y control de información implementados a través de las Normas Internacionales de Información Financiera.



CENTRO DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO URBANO Y RURAL -CEDECUR
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE
 (Expresado en pesos colombianos)

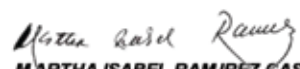
	<u>Nota</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y Equivalente al Efectivo	3	\$ 4.157.748	\$ 5.522.058
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	4	\$ 562.930.968	\$ 478.342.429
Anticipo de impuestos y Saldos a Favor	5	\$ -	\$ 20.494.000
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		\$ 567.088.715	\$ 504.358.487
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedad, Planta y Equipo	6	\$ 46.515.236	\$ 10.076.901
Gastos pagados por anticipado	7	\$ 15.493.000	\$ -
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		\$ 62.008.236	\$ 10.076.901
TOTAL ACTIVO		\$ 629.096.951	\$ 514.435.388
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Obligaciones Financieras	8	\$ 1.858.643	\$ 2.144.609
Instrumentos Financieros por pagar	9	\$ 183.981.226	\$ 50.513.653
Beneficios a Empleados	10	\$ 10.679.300	\$ 15.974.271
Impuestos, Gravámenes y Tasas	11	\$ 28.815.000	\$ 7.945.000
TOTAL PASIVO CORRIENTE		\$ 225.334.168	\$ 76.577.533
PASIVO NO CORRIENTE			
Obligaciones Financieras	8	\$ 125.691.742	\$ 152.117.973
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		\$ 125.691.742	\$ 152.117.973
TOTAL PASIVO		\$ 351.025.911	\$ 228.695.506
PATRIMONIO			
Excedentes a Reinvertir Año 2023		\$ 3.105.420	\$ 3.795.420
Resultado del Presente Ejercicio		\$ 14.816.152	\$ 21.794.995
Resultados de Ejercicios Anteriores		\$ 248.856.178	\$ 248.856.178
Efecto por adopción NIIF		\$ 11.293.290	\$ 11.293.290
TOTAL PATRIMONIO		\$ 278.071.040	\$ 285.739.882
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 629.096.951	\$ 514.435.388

Las revelaciones 1 a 16 adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros

Conforme lo establece el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y las revelaciones que los acompañan que forman un todo indivisible, los cuales han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.


LUZ ELENA ARANGO ANGEL
 Representante Legal
 Ver certificación adjunta


ADRIANA PATRICIA SUAREZ GOMEZ
 Contadora Pública
 T. P. No. 253902 - T
 Ver certificación adjunta


MARTHA ISABEL RAMIREZ CASTILLO
 Miembro de Bien Hecho S.A.S
 T.P No.47.198-T
 Revisor Fiscal
 Ver opinión adjunta

Contribuyendo al desarrollo integral con equidad de las comunidades



**CENTRO DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO URBANO Y RURAL -
CEDECUR
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE**

	<u>Nota</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
INGRESOS		\$ 1.456.144.688	\$ 1.358.892.352
Menos Devoluciones y Rebajas		\$ (107.369.748)	\$ (147.806.722)
INGRESOS NETOS	12	\$ 1.348.774.940	\$ 1.211.085.630
COSTO DE CONVENIOS Y PROYECTOS	13	\$ 1.022.535.446	\$ 810.608.504
RESULTADO BRUTO		\$ 326.239.495	\$ 400.477.126
GASTOS			
De Administración	14	\$ 306.298.538	\$ 346.349.987
TOTAL GASTOS		\$ 306.298.538	\$ 346.349.987
RESULTADO OPERACIONAL		\$ 19.940.957	\$ 54.127.139
OTROS INGRESOS	15	\$ 32.953.445	\$ 30.583.370
OTROS EGRESOS	16	\$ 37.395.250	\$ 61.525.515
RESULTADO NO OPERACIONAL		\$ (4.441.804)	\$ (30.942.144)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTO		\$ 15.499.152	\$ 23.184.995
PROVISION IMPUESTO DE RENTA		\$ 683.000	\$ 1.390.000
RESULTADO DEL EJERCICIO		\$ 14.816.152	\$ 21.794.995

Las revelaciones 1 a 16 adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros

Conforme lo establece el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y las revelaciones que los acompañan que forman un todo indivisible, los cuales han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.


LUZ ELENA ARANGO ANGEL
Representante Legal
Ver certificación adjunta


ADRIANA PATRICIA SUAREZ GOMEZ
Contadora Pública
T. P. No. 253902 - T
Ver certificación adjunta


MARTHA ISABEL RAMIREZ CASTILLO
Miembro de Bien Hecho S.A.S
T.P No.47.198-T
Revisor Fiscal
Ver opinión adjunta

Contribuyendo al desarrollo integral con equidad de las comunidades

Carrera 46 No. 4-15 B/ El Lido Tels: 602 552 1663 – 602 5249817 Cel: 315 437 5116 – 318 739 4706 Cali Colombia
e-mail: cedecurcali@cedecur.org www.cedecur.org NIT. 890.323.682-9

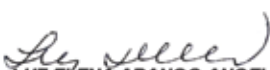


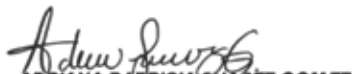
CENTRO DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO URBANO Y RURAL -CEDECUR
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE

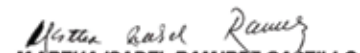
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Flujos de fondos provenientes de las actividades de operación		
Resultado del ejercicio	14.816.152	21.794.995
Partidas que no afectan el Capital de Trabajo		
Provisión Impuesto de Renta	683.000	1.390.000
Provisión Industria y Comercio	4.383.365	3.787.000
Depreciación	6.713.352	6.603.672
Fondos Provistos por las Operaciones	26.595.869	33.575.667
Cambio en el activo y pasivo operacional		
Disminución (Aumento) en el Activo		
Deudores	(84.588.538)	(23.371.313)
Anticipos y saldos a favor	20.494.000	10.525.000
Activos Diferidos	(15.493.000)	-
Aumento (Disminución) en el Pasivo		
Obligaciones Financieras	(285.966)	275.273
Instrumentos Financieros Por pagar	133.467.573	22.451.416
Impuestos, Gravámenes y Tasas	15.803.635	(2.111.000)
Obligaciones Laborales	(5.294.971)	-
Total Flujo Provisto por Las Actividades de Operación	90.698.602	41.345.043
Actividades de Financiación:		
Obligaciones Financieras	(26.426.231)	(33.507.208)
Total Flujo Provisto por las Actividades de Financiación	(26.426.231)	(33.507.208)
Actividades de Inversión:		
Propiedad, Planta y Equipo	(43.151.687)	(2.720.384)
Total Flujo de Fondos en Actividades de Inversión	(43.151.687)	(2.720.384)
Aumento (Disminución) del Disponible	21.120.684	5.117.451
Excedentes a Reinvertir Año 2023	(690.000)	3.795.421
Utilidades a Reinvertir del año anterior	(21.794.995)	(6.145.420)
Disponible al Inicio de Ejercicio	5.522.058	2.754.604
Disponible al Final del Ejercicio	4.157.747	5.522.058

Las revelaciones 1 a 16 adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros

Conforme lo establece el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y las revelaciones que los acompañan que forman un todo indivisible, los cuales han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.


LUZ ELENA ARANGO ANGEL
Representante Legal
Ver certificación adjunta


ADRIANA PATRICIA SUÁREZ GÓMEZ
Contadora Pública
T. P. No. 253902 - T
Ver certificación adjunta


MARTHA ISABEL RAMÍREZ CASTILLO
Miembro de Bien Hecho S.A.S
T.P No.47.198-T
Revisor Fiscal
Ver opinión adjunta



CENTRO DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO URBANO Y RURAL -CEDECUR
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE
(Expresado en pesos colombianos)

	Resultados Del Ejercicio	Resultados de ejercicios anteriores	Reversión de excedentes	Efecto por adopción NIIF	Total patrimonio de la Fundación
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 6.145.419	248.856.178	-	11.293.290	266.294.887
Aumento del Periodo	-	-	-	-	-
Resultado Ejercicio	21.794.995	-	-	-	21.794.995
Reinversión de los excedentes	-	-	(2.349.999)	-	(2.349.999)
Traslado Excedentes año anterior	(6.145.419)	-	6.145.419	-	-
Efectos de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 21.794.995	248.856.178	3.795.420	11.293.290	285.739.882
Aumento del Periodo	-	-	-	-	-
Resultado Ejercicio	14.816.152	-	-	-	14.816.152
Reinversión de los excedentes	-	-	(22.484.995)	-	(22.484.995)
Traslado Excedentes año anterior	(21.794.995)	-	21.794.995	-	-
Efectos de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2025	\$ 14.816.152	248.856.178	3.105.420	11.293.290	278.071.040

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros separados

Conforme lo establece el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y las revelaciones que los acompañan que forman un todo indivisible, los cuales han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

LUZ ELENA ARANGO ANGEL
LUZ ELENA ARANGO ANGEL
 Representante Legal
 Ver certificación adjunta

ADRIANA PATRICIA SUAREZ GOMEZ
ADRIANA PATRICIA SUAREZ GOMEZ
 Contadora Pública
 T. P. No. 253902 - T
 Ver certificación adjunta

MARTHA ISABEL RAMIREZ CASTILLO
MARTHA ISABEL RAMIREZ CASTILLO
 Miembro de Bien Hecho S.A.S
 T.P No.47.198-T
 Revisor Fiscal
 Ver opinión adjunta

Contribuyendo al desarrollo integral con equidad de las comunidades

Carrera 46 No. 4-15 B/ El Lido Tels: 602 552 1663 – 602 5249817 Cel: 315 437 5116 – 318 739 4706 Cali Colombia
 e-mail: cedecurcali@cedecur.org www.cedecur.org NIT. 890.323.682-9

Luz Elena del Socorro Arango Ángel, en calidad de Representante Legal y Adriana Patricia Suarez Gómez en calidad de Contadora del Centro de Educación e Investigación para el Desarrollo Comunitario Urbano y Rural, declaramos que los estados financieros: Estado de Situación Financiera, al 31 de diciembre 2025 y 2024 y los estados de Resultados, de variaciones en el capital contable y flujo de efectivo, junto con sus notas de revelaciones por los períodos terminados en esas fechas, se elaboraron con base en las Normas Internacionales de Información Financiera, asegurando que presentan razonablemente, la situación financiera al 31 de diciembre de 2025.

También confirmamos que:

- Las cifras incluidas en los mencionados estados financieros y en sus notas explicativas fueron fielmente tomadas de los libros de contabilidad del Centro de Educación e Investigación para el Desarrollo Comunitario Urbano y Rural.
- No ha habido irregularidades que involucren a miembros de la administración que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados o en sus notas explicativas.
- Aseguramos la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos, acumulación y compensación contable de sus transacciones en los períodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.
- Confirmamos la integridad de la información proporcionada, respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos en los Estados Financieros enunciados y en sus notas de revelaciones.
- Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros enunciados o en sus notas de revelaciones incluyendo los gravámenes y restricciones de los activos, pasivos reales y contingencias, así como también las garantías que se han dado a terceros.
- La información contenida en los formularios de autoliquidación de aportes al sistema general de seguridad social integral es correcta, de acuerdo a las disposiciones legales, El Centro de Educación e Investigación para el Desarrollo Comunitario Urbano y Rural, no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema mencionado.

Cordialmente,



LUZ ELENA ARANGO ANGEL
Representante Legal



ADRIANA PATRICIA SUAREZ GOMEZ
Contadora Pública
Tarjeta Profesional No. 253902 - T

Contribuyendo al desarrollo integral con equidad de las comunidades



Santiago de Cali, febrero 20 de 2026

**REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en pesos colombianos)**

1) ENTE ECONÓMICO

El Centro de Educación e Investigación para el Desarrollo Comunitario Urbano y Rural Cedecur es una organización sin ánimo de lucro, cuya misión es contribuir al desarrollo equitativo de la sociedad colombiana a través de la investigación operativa y ejecución de programas y proyectos sociales que intervengan sobre uno o varios sectores del desarrollo, en áreas urbanas y rurales.

Cedecur tiene su domicilio principal en Carrera 46 No. 4 – 15, en la ciudad de Santiago del Cali, en el Departamento del Valle del Cauca.

La duración del Cedecur, será indefinida, salvo que, por determinación de su Asamblea General, o por decisión judicial se determine su terminación y liquidación.

Fue creado en 1982 por la Fundación FES, Fundación Carvajal, Fundación para una Vida Mejor, Corporación para la Recreación Popular y Pro Cali; vinculándose posteriormente otras instituciones con la premisa de que el desarrollo de la ciudad es compromiso de todos.

La señora Luz Elena del Socorro Arango Ángel, ejerce el cargo de Directora y la Representación Legal del Cedecur y el señor Roberto Hernández Fajardo, como suplente de la Representación Legal.

2) PRINCIPALES PRINCIPIOS Y NORMAS CONTABLES

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus correspondientes interpretaciones (CINIIF) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB).

La normatividad NIIF aplicable en Colombia requiere la revisión del Consejo Técnico de la Contaduría Pública como empresa clasificada en el denominado Grupo 2, el cual incluye las NIIF actualizadas por el IASB hasta el 31 de diciembre de 2015.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable, como se explica en las políticas contables descritas abajo. En general el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones. Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Dirección ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

A continuación, se describen las principales políticas y prácticas contables que la Sociedad ha adoptado en concordancia con lo anterior:

Contribuyendo al desarrollo integral con equidad de las comunidades

a. Base de contabilidad de causación

La Compañía prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación.

b. Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

c. Verificación de Afirmaciones

Antes de emitir estados financieros, la Administración de la compañía se cerciora que se cumplen satisfactoriamente las afirmaciones, explícitas e implícitas, en cada uno de sus elementos.

Las afirmaciones que se derivan de las normas básicas y de las normas técnicas contables, son las siguientes:

✓ **Existencia.** Los activos y pasivos del ente económico existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el período.

• **Integridad.** Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.

✓ **Derechos y obligaciones.** Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la compañía a la fecha de corte.

✓ **Valuación.** Todos los elementos han sido reconocidos por los importes apropiados.

✓ **Presentación y revelación.** Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

d. Clasificación de Activos y Pasivos

Los activos y pasivos se clasifican según el uso a que se destinen o según su grado de realización, exigibilidad o liquidación, en términos de tiempos y valores.

Para tal efecto se entiende como activos o pasivos corrientes aquellas sumas que serán realizables o exigibles, respectivamente, en un plazo no mayor a un año.

Contribuyendo al desarrollo integral con equidad de las comunidades

e. Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o menos contados a partir de la adquisición del instrumento financiero y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios se presentan en la cuenta obligaciones financieros corrientes en el estado de situación financiera.

f. Activos financieros

La Empresa clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: Activos financieros a valor razonable a través de resultados, préstamos y cuentas por cobrar medidos al costo amortizado, y disponibles para la venta.

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros. La Dirección determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

(a) Activos financieros a valor razonable a través de resultados:

Los activos financieros a valor razonable a través de resultados son activos que se mantienen para ser negociados. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si es adquirido principalmente para efectos de ser vendido en el corto plazo.

Subsecuentemente al reconocimiento inicial, estos instrumentos son reclasificados a la categoría de costo amortizado si el objetivo del modelo de negocio cambia de tal forma que el criterio de costo amortizado comienza a ser reunido y los flujos de caja contractuales del instrumento reúnen los criterios de costo amortizado. La reclasificación de instrumentos de deuda designados como al valor razonable a través de resultados en el reconocimiento inicial no es permitida.

(b) Préstamos y cuentas por cobrar medidos al costo amortizado

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes.

(c) Activos financieros disponibles para la venta:

Los activos financieros disponibles para la venta son activos financieros no derivados que se designan en esta categoría o que no clasifican para ser designados en ninguna de las otras categorías. Estos activos se muestran como activos no corrientes a menos que la Dirección tenga intención expresa de vender el activo dentro de los 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

Reconocimiento y medición. Las compras y ventas normales de activos financieros se reconocen a la fecha de la liquidación, fecha en la que se realiza la compra o venta del activo. Las inversiones

Contribuyendo al desarrollo integral con equidad de las comunidades



se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción en el caso de todos los activos financieros que no se registran a valor razonable a través de resultados.

Los activos financieros que se reconocen a valor razonable a través de resultados se reconocen inicialmente a valor razonable y los costos de transacción se reconocen como gasto en el estado de resultado del período y otro resultado integral.

Las inversiones se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren y se ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.

Los activos financieros disponibles para la venta y a valor razonable a través de ganancias o Pérdidas se registran posteriormente a su valor razonable con efecto en resultados.

Los préstamos y las cuentas por cobrar se registran a su costo amortizado por el método de tasa de interés efectivo.

El método de tasa de interés efectivo es un mecanismo de cálculo del costo amortizado de un instrumento de deuda y de la asignación de los ingresos por intereses durante el período relevante.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte integrante de la tasa, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a través de la vida esperada del instrumento de deuda, o, en su caso, un período más corto, con el valor neto contable en el reconocimiento inicial.

Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se valoran a su costo amortizado, usando el método de interés efectivo, menos el deterioro.

Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de "activos financieros a valor razonable a través de resultados" se incluyen en el estado del resultado del período y otro resultado integral en el rubro "otros ingresos/otros egresos", en el período en el que se producen los referidos cambios en el valor razonable.

Se evalúa a cada fecha del estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de la desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros.

g. Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se presentan a su costo histórico, menos la depreciación subsiguiente y las pérdidas por deterioro, en caso de que existan. Comprenden muebles y enseres, equipo de oficina, y equipos de comunicación y cómputo. El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas.

La depreciación de estos activos comienza cuando los activos están listos para su uso previsto.

Contribuyendo al desarrollo integral con equidad de las comunidades

La depreciación de estos activos se calcula utilizando el método de línea recta para asignar su costo hasta su valor residual durante el estimado de su vida útil como sigue:

Clase de activo Vida útil en años

CLASE DE ACTIVO	VIDA UTIL
Maquinaria y Equipo	10
Equipo de Oficina	10
Equipo de Cómputo y comunicación	5

Los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera.

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable, si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja por su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo.

Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos. Estas se incluyen en el estado de resultado del período y otro resultado integral.

h. Operaciones de financiamiento

Los préstamos se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción.

Posteriormente se registran a su costo amortizado. Cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención, se reconoce en el estado de resultado del período y otro resultado integral durante el período del préstamo, usando el método de interés efectivo.

El método del interés efectivo es un mecanismo de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de asignación de gasto por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los futuros pagos de efectivo (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos pagados o recibidos que forman parte integrante de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a través de la vida esperada de la obligación, o (si procede) un período más corto.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que se tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del balance.

La Compañía da de baja los pasivos financieros cuando, y sólo cuando, las obligaciones se liquidan, cancela o expiran. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconocerá en el resultado.

Contribuyendo al desarrollo integral con equidad de las comunidades

I. Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos. Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

J. Impuesto a la renta corriente, impuesto de renta y diferidos

El gasto por impuesto a la renta del período comprende el impuesto a la renta corriente, y el impuesto diferido.

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del período, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio u otro resultado integral. En estos casos, el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en el resultado integral respectivamente.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

La Dirección evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. Cedecur, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

El impuesto de renta diferidos se provisiona de su totalidad por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos mostrados en los estados financieros. El impuesto de renta diferido se determina usando tasas tributarias (y legislación) que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o cuando el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existen derecho legalmente ejecutable de compensar los activos tributarios corriente contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos están relacionados con el impuesto a la renta que grava la misma autoridad tributaria.

k. Beneficios a empleados – Provisiones

Las provisiones para demandas legales se reconocen cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y el monto se ha estimado de forma fiable.

Contribuyendo al desarrollo integral con equidad de las comunidades

I. Ingresos

(a) Ingresos – Proyectos, Convenios y Donaciones

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por los proyectos, convenios y donaciones y devoluciones en el curso normal de las operaciones.

Cedecur reconoce los ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las actividades.

Cuando el valor de una cuenta por cobrar se deteriora, se reduce su valor en libros a su monto recuperable, el mismo que es el flujo de efectivo futuro estimado descontado a la tasa de interés efectiva original del instrumento.

(b) Prestación de servicios

Cedecur presta servicios de diversas actividades. El reconocimiento de los ingresos por la prestación de servicios se efectúa en el período contable en que se prestan los servicios.

3) EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

El siguiente es el saldo de la cuenta Disponible al 31 de Diciembre:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Efectivo en Caja - Caja Menores	300.000	300.000
Bancos en Moneda Nacional	3.649.111	5.027.173
Inversiones Fondo de Patrimonio BBVA	208.637	194.885
Total, Efectivo y Equivalente al Efectivo	4.157.748	5.522.058

- ✓ La cuenta con el mayor saldo es BANCOLOMBIA cta. Ahorros por \$3.276.127

4) DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El siguiente es el saldo de la cuenta Deudores al 31 de Diciembre:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Clientes	438.297.971	300.756.205
Anticipos y Avances	40.380.542	90.638.782
Deudores Varios	84.252.455	86.947.443
Total, Deudores	562.930.968	478.342.429

Contribuyendo al desarrollo integral con equidad de las comunidades

- ✓ El valor más representativo de clientes es Las facturas del Municipio de Santiago de Cali por valor de \$293.000.000 se iniciará proceso de castigo de cartera a partir del próximo año 2026, ya se encuentra autorizado por junta directiva. Y la factura FE-121 por \$142.417.520 de Fundación Saldarriaga Concha, pagada en el mes de enero de 2026.
- ✓ En el rubro de Anticipos y Avances son los valores entregados a terceros para la ejecución de los proyectos, que se deben legalizar a la medida que se van desarrollando. Los valores más representativos son: Leal Loaiza Alejandra \$9.023.113, Barrera Cantillo Ana María \$13.705.283, García Hernández Stephania \$4.158.950.
- ✓ En el rubro Deudores Varios el valor más representativo son las facturas por valor de \$78.520.089 del proyecto mejoramiento de vivienda, que llevan más de 360 días de vencido. Se inicia proceso de castigo de cartera a partir del próximo año 2026, ya se encuentra autorizado por junta directiva.

5) ANTICPOS DE IMPUESTOS Y SALDOS A FAVOR

El siguiente es el saldo de la cuenta Deudores al 31 de Diciembre:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Impuesto a las Ventas	0	20.494.000
Total, Deudores	0	20.494.000

6) PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El siguiente es el saldo de la cuenta Propiedad, Planta y Equipo al 31 de Diciembre:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Equipo de Oficina	66.213.681	58.412.673
Equipo de Computación y Comunicación	48.809.432	41.621.941
Subtotal	115.023.113	100.034.614
Menos:		
Depreciación Acumulada	-68.507.877	-89.957.713
Total, Propiedad Planta y Equipo	46.515.236	10.076.901

Contribuyendo al desarrollo integral con equidad de las comunidades

7) OTROS ACTIVOS

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Gastos pagados por anticipado	15.493.000	0
Total, Otros Activos	15.493.000	0

- ✓ En este rubro se encuentran los valores por honorarios de proyectos próximos a ejecutar en el año 2026.

8) OBLIGACIONES FINANCIERAS

El saldo de la cuenta Obligaciones Financieras a Diciembre 31 esta discriminado de la siguiente manera:

Para efectos de presentación en el balance general las obligaciones financieras se clasificaron así:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Corto Plazo		
Tarjetas de Crédito Master Card	1.858.643	2.144.609
Total, Corto Plazo	1.858.643	2.144.609
Más Largo Plazo		
Pagarés Largo Plazo	125.691.742	152.117.973
Total	127.550.385	154.262.582

- ✓ Saldos de obligaciones financieras con el Banco de Occidente.

9) INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR PAGAR

El siguiente es el saldo de las Cuentas por Pagar al 31 de Diciembre:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Honorarios por pagar	35.785.689	25.269.684
Costos y Gastos	43.870.170	13.710.495
Retención en la fuente	11.592.000	769.000
Retención De Ind. Y Comercio	462.000	63.000
Retenciones y aportes de nomina	1.179.000	2.517.472
Acreedores Varios	938.300	1.979.558
Ingresos Recibidos para Terceros	90.154.067	6.204.444
Total, Cuentas Por Pagar	183.981.226	50.513.653

- ✓ En el rubro de honorarios por pagar las cifras más representativas son:
 1. Lara Guerrero Nubia Maritza \$14.621.000
 2. Bien Hecho Consultoría Empresarial \$6.676.548

Contribuyendo al desarrollo integral con equidad de las comunidades

- ✓ En el rubro de costos y Gastos por pagar las cifras más representativas son:
 1. Cocuñame Mosquera Xiomara \$16.020.953
 2. Patino Corrales Y Cia Ltda \$5.577.860
 3. Tu Expreso SAS \$12.159.000
- ✓ La retención en la fuente corresponde a los periodos de noviembre y diciembre. La retención de industria y comercio al 6to bimestre del año 2025.
- ✓ Los aportes de nómina corresponden a la seguridad social de los empleados del periodo de diciembre.
- ✓ El rubro de ingresos para terceros es el saldo de los proyectos de asociación CVC que al 31 de diciembre estaba pendiente de desembolsar y Fundación Saldarriaga Concha.

10) BENEFICIOS A EMPLEADOS

El siguiente es el saldo de las Cuentas por Pagar al 31 de Diciembre:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Salarios por pagar	0	7.950.425
Cesantías por pagar	5.812.387	5.141.635
Intereses de Cesantías por pagar	638.634	586.791
Vacaciones por pagar	4.228.279	2.295.420
Total, Obligaciones por pagar	10.679.300	15.974.271

- ✓ Corresponde a los valores de prestaciones sociales acumulados por el año 2025, que se reconocerán en el año 2026.

11) IMPUESTOS, GRAVÁMENES Y TASAS

El siguiente es el saldo de la cuenta Impuestos, Gravámenes y Tasas al 31 de Diciembre:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Impuesto de renta por pagar	683.000	1.390.000
Impuesto de Ind. Y Cio	4.943.000	6.555.000
Impuesto a las ventas por pagar	23.189.000	0
Total, Impuestos, Gravámenes y Tasas	28.815.000	7.945.000

- ✓ Estos rubros corresponden a la depuración de la Declaración de Renta y Declaración de Industria y Comercio del año 2025. Y la Declaración del tercer Cuatrimestre del IVA. Para ser cancelados en el año 2026.

Contribuyendo al desarrollo integral con equidad de las comunidades

12) INGRESOS

El siguiente es el saldo de la cuenta de Ingresos al 31 de Diciembre:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Ingreso actividades servicios comunitarios	338.386.553	275.672.301
Gastos Administrativos	0	203.002
Ingresos Actividades de Subvención	231.134.000	514.517.543
Donaciones	886.624.135	568.499.505
Total, Ingresos	1.456.144.688	1.358.892.352
Menos Devoluciones y Rebajas	-107.369.748	-147.806.722
Ingresos Netos	1.348.774.940	1.211.085.630

13) COSTOS DE CONVENIOS Y PROYECTOS

El siguiente es el saldo de la cuenta de Ingresos al 31 de Diciembre:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Gastos de Personal	33.967.470	26.094.414
Honorarios	429.418.932	383.268.743
Impuestos	6.360.805	2.962.658
Arrendamientos	19.217.000	13.800.000
Contribuciones y Afiliaciones	0	382.722
Seguros	6.011.348	824.768
Servicios	36.478.717	24.553.810
Mantenimiento, Reparaciones y Adecuaciones	268.000	0
Gastos de viaje	5.508.739	3.272.612
Diversos	481.194.147	353.296.404
Financieros	3.518.503	2.085.065
Extraordinarios	31.113	66.567
Diversos	560.671	741
Total, Costos de Convenios y Proyectos	1.022.535.446	810.608.504

Contribuyendo al desarrollo integral con equidad de las comunidades



14) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

El siguiente es el saldo de la cuenta Gastos de Administración al 31 de Diciembre:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
De Personal	95.528.768	103.501.847
Honorarios	118.694.240	149.589.873
Impuestos	7.002.197	9.607.902
Arrendamientos	33.354.756	31.074.430
Contribuciones y Afiliaciones	1.539.138	371.640
Seguros	598.598	27.000
Servicios	22.063.556	22.773.178
Legales	2.940.642	4.036.600
Mantenimiento, Reparaciones y Adecuaciones	623.992	894.286
Gastos de viaje	25.400	464.489
Depreciaciones	6.713.352	3.714.539
Diversos	17.213.899	20.294.203
Total, Gastos de Administración	306.298.538	346.349.987

15) INGRESOS NO OPERACIONALES

El siguiente es el saldo de la cuenta Ingresos no Operacionales al 31 de Diciembre:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Financieros	499.881	141.108
Recuperaciones	32.439.460	30.422.721
De ejercicios anteriores	0	14.000
Diversos	14.104	5.541
Total, Ingresos No Operacionales	32.953.445	30.583.370

Contribuyendo al desarrollo integral con equidad de las comunidades



16) OTROS EGRESOS

El siguiente es el saldo de la cuenta Gastos no Operacionales al 31 de Diciembre:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Financieros	2.827.142	3.321.718
Fondo Nacional de Garantías	3.416.106	8.644.830
Intereses	24.420.439	43.622.950
Diferencia en cambio	122.526	368.258
Otros Gastos Financieros	15	1.279.667
Gastos Extraordinarios	5.899.575	1.479.047
Gastos Diversos	709.448	2.809.044
Total, Gastos No Operacionales	37.395.250	61.525.515


LUZ ELENA ARANGO ANGEL
 Representante Legal
 Ver certificación adjunta


ADRIANA PATRICIA SUAREZ GÓMEZ
 Contadora Pública
 T. P. No. 253902 - T
 Ver certificación adjunta


MARTHA ISABEL RAMIREZ CASTILLO
 Miembro de Bien Hecho S.A.S
 T.P No. 47.198-T
 Revisor Fiscal
 Ver opinión adjunta

Contribuyendo al desarrollo integral con equidad de las comunidades

**DICTAMEN
REVISORIA
FISCAL 2025**



**CENTRO DE EDUCACIÓN E
INVESTIGACIÓN PARA EL
DESARROLLO COMUNITARIO
URBANO Y RURAL - CEDECUR**

Dictamen del Revisor Fiscal

A los asociados de:

CENTRO DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO URBANO Y RURAL - CEDECUR.

En calidad de revisor Fiscal, he auditado los estados financieros individuales del CENTRO DE EDUCACION E INVESTIGACION PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO URBANO Y RURAL – CEDECUR (en adelante la Entidad); que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2025, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, junto con sus correspondientes revelaciones a los Estados Financieros, que hacen parte integral de los mismos y son necesarias para el análisis y entendimiento de las cifras.

Opinión favorable

En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados, tomados fielmente de los libros oficiales de contabilidad, presentan razonablemente la situación financiera de la Entidad, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, aplicados de manera uniforme con los del año anterior, los cuales fueron dictaminados por mi parte, sin emitir salvedades

Además, en mi opinión, la administración ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a la Ley y a las decisiones de la Asamblea General; la correspondencia, los comprobantes de cuentas y los libros de actas, en su caso, se llevan y se conservan debidamente.

Fundamento de la opinión

La Entidad ha observado las medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que pueden estar en su poder, atendiendo de forma oportuna las recomendaciones que sobre el particular ha emitido la suscrita revisora fiscal.

Referente a la concordancia entre el informe de gestión de la administración y los Estados Financieros dictaminados, ésta se cumple adecuadamente.

En relación con lo ordenado en la Ley 603 de 2000 sobre derechos de autor, manifiesto que la administración ha cumplido con su obligación de utilizar software licenciado legalmente.

De otra parte, se verificó que la Entidad ha cumplido el recaudo de la retención en la fuente sobre los bienes y servicios recibidos, aplicando en forma adecuada las bases y tarifas vigentes y presentando de manera oportuna las declaraciones tributarias con pago, así como los reportes de información tributaria exógena en medios magnéticos a la DIAN – Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

En cumplimiento de lo exigido por el artículo 11 del decreto reglamentario 1406 de 1999, hago constar que durante la vigencia 2021, la Entidad efectuó contratos laborales que le implicaran la realización de aportes al sistema de seguridad social.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

Los Estados Financieros son responsabilidad de la administración, quien los prepara conforme al Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, así como las directrices de las Orientaciones Profesionales y Técnicas del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, para la Entidad, junto con el Manual de Políticas contables, adoptadas al interior de la misma, en sesión de la Junta Directiva. Una de mis funciones como Revisor Fiscal consiste en examinar los Estados Financieros y expresar una opinión sobre ellos, con base en mi auditoría.

Realicé mi trabajo acorde a las Normas de Auditoría y de Aseguramiento de la Información de General Aceptación, las cuales requieren que ésta se planifique y se lleve a cabo de tal manera que se obtenga una seguridad razonable sobre la situación financiera del ente económico. Una auditoría incluye el examen, sobre una base selectiva, de la evidencia que respalda las cifras y las notas informativas o revelaciones en los estados financieros. También incluye la evaluación de las normas o principios de contabilidad utilizados y de las principales estimaciones efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros. Considero que mi auditoría proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

La Revisoría Fiscal estuvo presente en las reuniones de la Junta Directiva a las que fui invitada, en la cuales analizaron y aportaron observaciones sobre la gestión de la administración, la implementación o modificación de procesos y el fortalecimiento del control interno. Adicionalmente, se dejaron de manera mensual los informes de los errores o debilidades de control interno y gestión evidenciadas frente a los aspectos contables, presupuestales, de cartera, documentales y de gestión administrativa, para que se aplicaran los respectivos ajustes.

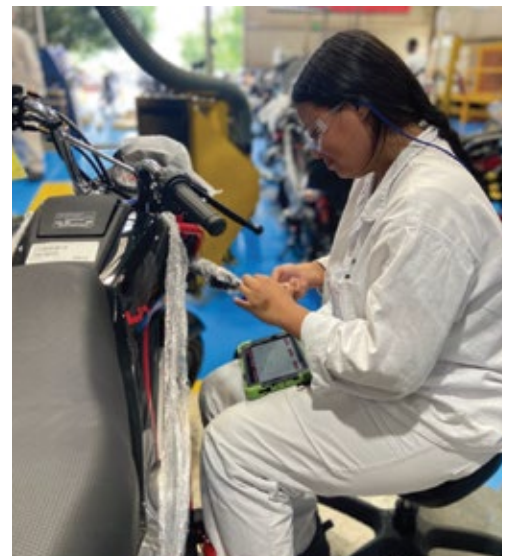
Párrafo de otros asuntos

La información relacionada con los hechos relevantes, los principales cambios en las cuentas entre periodos y la discriminación de la información que ordenan las normas contables de general aceptación y las específicas aplicables a la Entidad, están reveladas en las notas a los estados financieros, que forman parte integral de estos.

A la fecha del presente informe, no conozco la ocurrencia de hechos o situaciones que puedan afectar los estados financieros o la buena marcha de la Entidad en su inmediato futuro.


MARTHA ISABEL RAMÍREZ CASTILLO
Revisor Fiscal
T.P. N° 47.198-T
Miembro de Bien Hecho SAS
T.R. 1215 JCC.
Cra 85B #13B-19 Cali - Valle

Santiago de Cali, Febrero 27 de 2026





Cedecur

www.cedecur.org

Cra 46 # 4 – 15 Barrio el Lido | info@cedecur.org



@cedecur



@cedecurorg



Escanea para visitar nuestra página web